Asunción, 19 de noviembre de 2013.-

ICEO N° 93/13

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - PAC Nº 25/2013 "ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE DISPENSADORES DE AGUA PARA LOS REGISTROS PÚBLICOS – SEGUNDO LLAMADO"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº 4.394 de fecha 09 de abril de 2013, por las siguientes personas: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; el **Lic. Rubén Ayala**, Director Administrativo; el **Abog. Pedro Cesar Irala**, Encargado de Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos según Resolución 2772/13; la **Arq. Lirian Fabiola Paredes Chaves**, profesional técnico designado por el ámbito solicitante, según Nota DGRP N° 1322/13 de fecha 01 de agosto de 2013; la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez,** Funcionaria Técnica designada por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia por Resolución N° 404/13; y, la **Lic. Carmen Godoy de Lezcano**, Directora de Contraloría Interna, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Contratación Directa - PAC Nº 25/2013 "Adquisición y Mantenimiento de Dispensadores de Agua para los Registros Públicos Segundo Llamado"**, de conformidad a lo dispuesto en la Carta de Invitación y las Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **Contratación Directa PAC Nº 25/2013 "*Adquisición y Mantenimiento de Dispensadores de Agua para los Registros Públicos – Segundo Llamado*"**, fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 4.682** de fecha 10 de setiembre de 2013, con **ID N° 256.667,** cuyo PAC programado por un Monto Total de **Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones)**. El sistema de adjudicación establecido en las bases y condiciones del llamado es: **"Por el Total"**.

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), como también se cursó invitación a las siguientes empresas:

Abog. PEDRO IRALA
Asesoría Jurídica

Nº	OFERENTE	TELÉFONO
1	SELTZ SA	280.000
2	PAMAQ S.A.	528.796
3	O.A.IMPORT S.A.	293-716
4	AQUAFREE S.R.L	281-537
5	AQUA GROUP S.A.	210-751
6	AQUA QUIMICA S.R.L.	909-261
7	DNH SOCIEDAD ANÓNIMA	444-312
8	PEREZ RAMIREZ Y CIA. S.A.C.	441-732
9	CHACO TRADING COMPANY S.A.	678-150
10	JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.	480-879

Inicialmente, se fijó como fecha límite de presentación de ofertas y Apertura de Sobres el día **16 de octubre de 2013**, la cual fue modificada por **Acta de Prórroga** para el día **23 de octubre de 2013**, de conformidad a lo dispuesto en la

Resolución DNCP N° 805/2009, a raíz de la falta de presentación del mínimo de oferentes requeridos en el Inc. c) del Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Posteriormente, la fecha límite de presentación de ofertas y Apertura de Sobres fue modificada por **Adenda N° 1**, quedando fijada para el día **30 de octubre de 2013**, a cuyo acto se presentó 1 (una) empresa oferente, y se dio curso a la apertura del sobre de oferta.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)
PAMAQ S.A.	Gs. 84.000.000

Observaciones: el oferente presenta un original de la oferta.

3. CUADRO DETALLADO DE LA OFERTA:

Se adjunta como **ANEXO B** el Cuadro Detallado de la Oferta, realizado por el Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas.

4. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO C**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según **Nota DAJ/IED N° 135/13** de fecha **04 de noviembre de 2013**, en el cual se dejó constancia que la oferta de la firma **PAMAQ S.A. CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en las Bases y Condiciones del llamado.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se adjunta como **ANEXO D**, el Informe técnico realizado por la Coordinación de Mantenimiento e Infraestructura Física de la Dirección General de los Registros Públicos, según nota D.G.R.P. DMEIF N° 266 de fecha **12 noviembre 2013**, el cual concluye: "*La firma **PAMAQ S.A.** cumple con la presentación de las descripciones técnicas del Anexo N° C del PBC, donde se especifica técnicamente los Bienes y Servicios Ofertados…* " (sic).

Así mismo, el Informe Técnico menciona lo siguiente: "*Por otro lado ésta Coordinación resalta que de acuerdo a los límites de estimación de costos excede el 30% estimado de acuerdo al Monto referencial (Gs. 4.285.500), sin embargo ésta variación de coste sigue siendo objetivo teniendo en cuenta las cotizaciones de mercado, por lo tanto se deja consideración la reducción en cantidad de adquisición de Bienes, de 14 unidades de dispensadores a 10 unidades…*" (sic).

6. EVALUACIÓN FINANCIERA:

Se adjunta como **ANEXO E**, el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 653/2013** de fecha **04 de noviembre de 2013**, cuya conclusión, se resume en lo siguiente: **PAMAQ S.A.** Los promedios resultantes en los diferentes índices analizados (Solvencia Financiera, Endeudamiento y Rentabilidad) se encuentran dentro de los rangos exigidos en el PBC.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", **el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar** a la firma **PAMAQ S.A.** el llamado a **Contratación Directa PAC Nº 25/2013 "Adquisición y Mantenimiento de Dispensadores de Agua para los Registros Públicos – Segundo Llamado"**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en las Bases y Condiciones y ser la única oferta presentada en el llamado.

Observando que la oferta supera el monto de **Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones)** presupuestado en el PAC, se procede a realizar el ajuste de las cantidades, de 14 a 10 unidades, hasta el límite de la disponibilidad presupuestaria, siendo el monto recomendado para la adjudicación la suma de **Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones)** IVA Incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

ítem	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1.	DISPENSADORES DE AGUA FRIA Y CALIENTE	10	AQUAMAQ. Mod. AQUA 103	KOREA	UNIDAD	UNIDAD	6.000.000	60.000.000
PRECIO TOTAL (IVA incluido)								60.000.000

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo

Dra. Luz Antúnez
Miembro - Comité de Evaluación
Consejo de Superintendencia

Lic. Carmen Godoy de Lezcano
Directora
Dirección de Contraloría Interna

Abog. CESAR IRALA
Asesor Jurídica

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

Lic. Mirian Paredez
COORDINADORA
...L. y Servicios Generales - D.G.R.P.